



ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL CENTRO REGIONAL PARA LA SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE AMÉRICA LATINA- CRESPIAL

24 - 25 DE MARZO DE 2009

DIA 1

Reunidos en la ciudad de Cusco, Perú, con la asistencia de los representantes de los Estados Miembros del CRESPIAL, integrantes del Comité Ejecutivo, se procede a iniciar la reunión para la que han sido convocados.

1. El Director General del CRESPIAL saluda a los participantes y cede la palabra a la Presidenta del Comité Ejecutivo, Maria de las Nieves Arias Incollá, representante de Argentina, quien da apertura a la IV reunión del Comité Ejecutivo del CRESPIAL comentando la importancia de trabajar por el PCI y reseñando el Foro de Ministros de Cultura de América Latina y Caribe, donde se habló del CRESPIAL y los proyectos regionales constatando el interés de varios países en conocer las actividades del Centro.
2. En seguida, el Director General del CRESPIAL procede a la verificación del quórum, constatándose que se encuentran presentes los representantes de Argentina, Brasil, Colombia y Perú, y ausente la representación de Bolivia por motivos de retraso en su arribo a la ciudad, quien se hizo presente a media mañana.
3. Se encuentra presente la representante de Chile en su calidad de Presidenta del Consejo de Administración, quien ha sido invitada a la sesión ordinaria del Comité Ejecutivo y quien participará con derecho a voz y no a voto, tal como se señala en el Art. 13º del Reglamento del Comité Ejecutivo.
4. Se procede a analizar el orden del día, modificándose algunos asuntos propuestos e incorporando el debate de documentos que serán tratados en el Consejo de Administración, moción que queda aprobada.

Se procede a dar inicio a las sesiones de trabajo:

PRIMERA SESION.

Se da lectura a la propuesta de modificación del Reglamento del Comité Ejecutivo planteado por el CRESPIAL. Se acepta la propuesta inicial y se incluye la modificación del Art. 10º, quedando aprobada la modificación de los artículos 10 y 13 con la siguiente redacción:

"Artículo 10. Convocatoria

La decisión para convocar a las reuniones ordinarias del Comité se tomará a propuesta del Presidente del mismo. La convocatoria para éstas las realizará el Director General del CRESPIAL con una anticipación de 45 días previos al evento.



Calle Maruri s/n
Edificio Kusicancha
Cusco, Perú

Teléfono:
(51) 84 - 242011

Correo:
coordinacion@crespial.org

Página web:
www.crespial.org

La decisión para convocar a una reunión extraordinaria se tomará a propuesta de cualquiera de los Estados miembros o del Director General del CRESPIAL con el acuerdo de dos de las siguientes autoridades: Presidente del Consejo, Presidente del Comité, Director General del CRESPIAL. La convocatoria se realizará con 30 días de anticipación.

La citación se remitirá al representante de cada Estado participante, con copia a los Puntos Focales quien se encargará de coordinar con el representante lo pertinente para la reunión."

"Artículo 13. Invitados especiales a la reunión del Comité Ejecutivo

El Comité, previa consulta entre sus miembros, podrá invitar para participar de sus reuniones a otros representantes del Consejo del CRESPIAL y actores externos que tengan informaciones relevantes o cuyos asuntos consten en la agenda de discusión y sean pertinentes a su área de actuación.

El Director General del CRESPIAL coordinará con el Presidente del Comité la realización de la consulta entre los miembros del mismo. En caso de contar con la aceptación de la mayoría simple de los miembros (que incluye la posición del Presidente), el Director General procederá a realizar la invitación debida utilizando los medios óptimos para ello.

En caso de prever invitados a la reunión:

- a) Si un país propone la invitación de un funcionario nacional y ésta es aprobada por el Comité, el Estado Miembro asume los gastos que dicho desplazamiento demande.*
- b) Si el Comité decide invitar a un representante del Consejo de Administración o a un actor externo al CRESPIAL, los gastos que su participación demande serán asumidos por el CRESPIAL en las mismas condiciones que los miembros del Comité.*

En tal caso, se registrará en el Acta correspondiente la asistencia de participantes ajenos al Comité quienes actuarán con derecho a voz y no a voto."

SEGUNDA SESION.

El Director General del CRESPIAL expuso el informe de actividades del Centro y el Plan Operativo Institucional 2008, destacándose las debilidades y fortalezas del Centro, y comentó el presupuesto ejecutado en dicho período.

- a) Se abre la discusión y el intercambio de ideas. Se destaca el rol del CRESPIAL como articulador y facilitador, se explicitan las líneas programáticas del Centro y se enuncian las actividades realizadas, tanto las programadas como las no programadas.
- b) Los miembros del Comité Ejecutivo resaltan que las líneas programáticas deben continuar, pero que se hace necesario un redimensionamiento y ajuste de las mismas en relación a las actividades. Proponen analizar si éstas responden a los fines y objetivos del CRESPIAL.



Calle Maruri s/n
Edificio Kusicancha
Cusco, Perú

Teléfono:
(51) 84 - 242011

Correo:
coordinacion@crespial.org

Página web:
www.crespial.org

- c) Con vistas a reforzar los objetivos del CRESPIAL y fortalecer las líneas programáticas, se sugiere :
1. Optimizar las estrategias de comunicación del Centro y fortalecerlas a nivel nacional e internacional.
 2. Aprovechar los espacios multilaterales de la región, promoviendo la presencia del Director General en reuniones y foros regionales e internacionales. En ese sentido es auspiciosa la participación de miembros del CRESPIAL en estos ámbitos durante el 2008.
 3. Realizar un balance cualitativo y no sólo cuantitativo de las acciones del CRESPIAL, lo que permitirá ponderar estrategias y acciones a futuro.
 4. Utilizar los medios disponibles para lograr la autonomía plena, tanto administrativa como financiera del Centro.
 5. Difundir los objetivos y acciones del CRESPIAL en los países de Centroamérica y México, con vistas a su adhesión.
 6. Pensar al CRESPIAL como un organismo que ofrezca servicios a terceros.
 7. Favorecer desde el Centro la reflexión de temas como los Derechos Colectivos, Interculturalidad, Turismo Cultural, entre otros, convocando a especialistas en la materia sugeridos por los Estados Miembros, para generar un marco teórico.
- d) Respecto al presupuesto, se hace evidente la baja ejecución de lo programado por circunstancias ajenas al Centro. Este planteamiento, de no corregirse, pondría en crisis la operatividad y continuidad del Centro.
- e) Se acepta el documento Memoria 2008 en forma general, pero se solicita incluir un cuadro pormenorizado de fuentes de financiación y un desagregado del ejercicio presupuestario 2008, tal como aparece en el ANEXO 1: Memoria 2008 y Plan Operativo Institucional 2008.

Se debate fuertemente la redacción de las debilidades y de las amenazas que aparecen en los dos documentos y se incorporan modificaciones o ajustes en algunos de los términos expresados, tal como aparecen en el ANEXO 1.

TERCERA SESION

Luego de la lectura del FODA institucional, y a partir de los aportes de los miembros del Comité Ejecutivo, se llega a la conclusión que se hace necesario ajustes a la redacción y recomendar al Consejo de Administración el replanteo del Plan Estratégico, para lo cual se adjunta el ANEXO 2: Recomendaciones al Consejo de Administración sobre la formulación del Plan Estratégico del CRESPIAL.

- a) Al finalizar la tercera sesión, el Centro presenta los proyectos regionales, llegándose a tratar sólo el universo Guaraní.
- b) Se presentan diversas opiniones y posturas al respecto, especialmente en lo que respecta al rol de mediador que debe ejercer el CRESPIAL y se

concluye que el modelo de gestión de la formulación del proyecto no ha sido del todo eficaz por lo que se propone analizar y ajustar su futura implementación.

- c) En esa vía, y para dar continuidad al proyecto, Brasil propone que cada país siga desarrollando su propia metodología de registro o adopte la que crea más conveniente, y se haga el esfuerzo de desarrollar un formulario síntesis común para la base de datos regional.
- d) Argentina propone que, para que el proyecto sea realmente de alcance regional, se dispongan los medios para producir una ficha con campos comunes que puedan constituir a futuro una base de datos regional.
- e) Brasil propone elaborar un formulario común que contenga:
 - identificación y diagnóstico del patrimonio cultural Guaraní
 - expresiones culturales inmateriales de los pueblos
 - recomendaciones para la salvaguardia nacional e internacional que mejoren las condiciones de producción y reproducción de esa cultura
- f) Los proyectos regionales deberán ser elementos de fortalecimiento de todas las líneas programáticas.

Se levanta la sesión proponiendo que el día siguiente se trate exclusivamente la programación del Centro para el 2009, definiendo las ideas fuerza para su implementación.

DIA 2

CUARTA SESION

La Presidenta del Comité Ejecutivo inicia la sesión indicando que se procederá a terminar con la presentación de los Proyectos Regionales que quedaron pendientes en la sesión anterior.

- a) Universo Cultural Aymara: Bolivia, Chile y Perú. Se informa que se ha presentado una Solicitud de Asistencia Internacional en los marcos de las Listas de la Convención del 2003, la cual fue aprobada en diciembre de 2008. Se han realizado dos reuniones para la formulación del proyecto en Cusco y La Paz.
- b) Universo Cultural Afrodescendientes. Se propondrá al Consejo de Administración la posibilidad de empezar su implementación, y definir la intención de los países en su participación.
- c) Proyecto Universo Cultural Quechua. Se informa que se han realizado 3 reuniones con la Comunidad Andina, para conseguir el cofinanciamiento de una reunión internacional, pero no prosperó la iniciativa.

QUINTA SESION

El Director General del CRESPIAL expone el documento de programación 2009 del Centro.

- a) Se acuerda analizar el documento punto por punto.



Calle Maruri s/n
Edificio Kusicancha
Cusco, Perú

Teléfono:
(51) 84 - 242011

Correo:
coordinacion@crespial.org

Página web:
www.crespial.org



CRESPIAL

CENTRO REGIONAL PARA LA SALVAGUARDIA DEL
PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE AMÉRICA LATINA

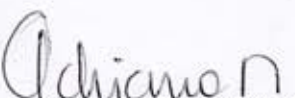
- b) Se solicita analizar el alcance de la Programación 2009, siendo menos ambiciosos y definiendo las metas para el 2009, de modo tal que se cumpla con los propósitos para este año.
- c) Se sugiere que no se pierdan de vista algunos proyectos del 2008 que deben continuar al estar ya planificados.
- d) Se realiza el debate del documento, quedando como propuesta el ANEXO 3, el cual será presentado para su discusión y aprobación en el Consejo de Administración.

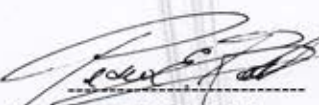
La Presidencia y Secretaría del Comité Ejecutivo agradecen la participación de la representante de Chile, invitada especial, y proceden a la clausura de la sesión.


MARIA DE LAS NIEVES ARIAS
Presidente del Comité
Ejecutivo CRESPIAL
ARGENTINA


DOLORES CHARALY
Secretaría del Comité
Ejecutivo CRESPIAL
BOLIVIA


MARCELO BRITO
Miembro del Comité
Ejecutivo CRESPIAL
BRASIL


ADRIANA MOLANO
Miembro del Comité
Ejecutivo CRESPIAL
COLOMBIA


PEDRO ROEL
Miembro del Comité
Ejecutivo CRESPIAL
PERU


LORETO BRAVO
OBSERVADORA



Calle Maruri s/n
Edificio Kusicancha
Cusco, Perú

Teléfono:
(51) 84 - 242011

Correo:
coordinacion@crespial.org

Página web:
www.crespial.org

ANEXO 1

ANEXO 1: Memoria 2008 y Plan Operativo Institucional 2008

FORTALEZAS

- CRESPIAL es el primer y único Centro de Categoría 2 – UNESCO relacionado con el tratamiento y salvaguardia del PCI a nivel mundial.
- Firma de convenio entre el gobierno del Perú y la UNESCO para la creación del CRESPIAL, y su financiamiento hasta por un monto de US\$ 500,000.
- El CRESPIAL cuenta con nueve países miembros: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú y Uruguay, todos ellos interesados en la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial.
- Experiencia de tres años de experiencia de trabajo (un año de implementación y dos años de ejecución)
- En el ámbito internacional se identifica al CRESPIAL como una entidad que brindará una plataforma de coordinación y diálogo para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial en la región.
- La naturaleza del CRESPIAL se constituye en posibilidad de establecer intercambios de experiencias, aprendizajes conjuntos y especialistas, alrededor de la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial; además de comunicación directa, real y permanente entre los países miembros.
- Posibilidad de establecer convenios con organismos e instituciones internacionales para el establecimiento de redes y trabajo en conjunto a nivel regional.

DEBILIDADES

- Presupuesto base sujeto a limitaciones administrativas.
- Medidas y normativa de austeridad en el presupuesto del CRESPIAL.
- Recursos fiscales restringidos para acciones multilaterales (impide reconocimiento de boletas por bienes o servicios en el exterior, pago a consultores en el extranjero y viajes al exterior).
- No haber logrado la participación activa de los Estados Miembros en actividades programadas por Consejo de Administración y sugeridas por el Comité Ejecutivo.
- Poca insistencia en el seguimiento de los acuerdos asumidos por los Estados Miembros.
- Insuficiente conocimiento sobre las actividades y naturaleza del Centro que pueden fomentar una visión más local que regional de sus actividades.
- Falta de posicionamiento del Centro a nivel nacional e internacional.

ANEXO 1: Memoria 2008 y Plan Operativo Institucional 2008

RESUMEN DEL INFORME FINANCIERO - CRESPIAL 2008 POR LINEAS PROGRAMATICAS

CONCEPTO	FINANCIAMIENTO CRESPIAL (INC CUSCO)	FINANCIAMIENTO EXTERNO	ATENDIDO CON FINANCIAMIENTO (INC CUSCO)	DIFERENCIA
	(S/. NUEVOS SOLES)	(\$ DOLARES AMERICANOS)	(S/. NUEVOS SOLES)	(S/. NUEVOS SOLES)
I PROYECTOS REGIONALES	10.000,00		31.274,87	-21.274,87
II FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DESARROLLO DE REDES	210.533,00		23.812,74	186.720,26
III FORMACION CAPACITACION Y PRODUCCION DE CONOCIMIENTOS	632.116,00		72.433,26	559.682,74
IV PROMOCION, SENSIBILIZACION Y DIFUSION	253.756,00	\$ 26.111,93	62.155,41	191.600,59
V GASTOS GENERALES	624.822,00		373.575,27	251.246,73
TOTALES	S/. 1.731.227,00	\$ 26.111,93	S/. 563.251,55	S/. 1.167.975,45

INFORME FINANCIERO - CRESPIAL 2008

CONCEPTO	FINANCIAMIENTO CRESPIAL (INC CUSCO)	FINANCIAMIENTO EXTERNO	ATENDIDO CON FINANCIAMIENTO (INC CUSCO)	DIFERENCIA
	(S/. NUEVOS SOLES)	(\$ DOLARES AMERICANOS)	(S/. NUEVOS SOLES)	(S/. NUEVOS SOLES)
I PROYECTOS REGIONALES	10.000,00	-	31.274,87	-21.274,87
1.1 Inventario del Universo Cultural Guarani			30.341,53	-30.341,53
1.2 Universo Cultural Quechua			933,34	-933,34
1.3 Universo Cultural Aymara				-
1.4 Universo Cultural de los Afrodescendientes				-
1.5 Consultor para Proyectos Regionales	10.000,00			10.000,00
II FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DESARROLLO DE REDES	210.533,00	-	23.812,74	167.251,13
2.1 III Reunión del Consejo de Administración	51.008,00		82,00	20.666,47
2.2 III Reunión del Comité Ejecutivo	31.040,00		11.723,74	30.106,66
2.3 IV Reunión del Comité Ejecutivo	31.040,00		82,00	30.958,00
2.4 Portal Virtual del CRESPIAL	83.685,00		6.150,00	77.535,00
2.5 Observatorio del PCI en AL	13.760,00			13.760,00
2.6 Red Cusco (4 Foros Locales)			5.775,00	-5.775,00
2.7 Participacion en reuniones internacionales	-	-	-	-
III FORMACION CAPACITACION Y PRODUCCION DE CONOCIMIENTOS	632.116,00	-	72.433,26	537.762,74
3.1 I Curso Semi-presencial: "Identificación y Registro del PCI"	111.360,00		4.304,10	107.055,90
3.2 II Curso Semi-presencial: "Gestión del PCI"	84.160,00			84.160,00
3.3 Reunión de Expertos- Mesa Internacional sobre Políticas Culturales y PCI	64.608,00			64.608,00
3.4 II Reunión de Expertos en Derechos Colectivos	60.448,00		29.637,28	30.810,72
3.5 Reunión de Expertos para formulación de Curso Virtual sobre Derechos Colectivos y PCI	33.920,00			33.920,00
3.6 Mesa de trabajo: Diversidad y PCI en AL	79.232,00			79.232,00
3.7 Mesa de trabajo: Proceso hacia un Sistema Latinoamericano Integrado de Salvaguardia del PCI	116.628,00			116.628,00
3.8 Capacitación de técnicos de los PM del CRESPIAL	59.840,00			59.840,00
3.9 Identificación y formulación del proyecto "Capacity building workshop: Identification of the Intangible Cultural Heritage in Latin America: Inventory – making in the framework of the 2003 Convention", a ser implementado durante el año 2009, entre la UNESCO/CRESPIAL sobre la elaboración de inventarios en América Latina.				-
3.10 Formulación y presentación de proyecto "Repositorio para el patrimonio cultural inmaterial" en el marco del Programa de Participación de la COMIUNESCO.			933,33	-933,33
3.11 Formulación y presentación del proyecto "Propuesta Regional para una Gestión Integrada y Participativa del Patrimonio Cultural Inmaterial" en la convocatoria realizada por la OEA, a través del Fondo Especial Multilateral del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (FEMCIDI).			933,33	-933,33

INFORME FINANCIERO - CRESPIAL 2008

CONCEPTO	FINANCIAMIENTO CRESPIAL (INC CUSCO)	FINANCIAMIENTO EXTERNO	ATENDIDO CON FINANCIAMIENTO (INC CUSCO)	DIFERENCIA
	(S/. NUEVOS SOLES)	(\$ DOLARES AMERICANOS)	(S/. NUEVOS SOLES)	(S/. NUEVOS SOLES)
3.12 Formulación y presentación del proyecto "Seminario internacional sobre patrimonio cultural inmaterial, TIC's y redes virtuales", proyecto conjunto entre el CRESPIAL, Livemedia y la Casa de la Cultura de España, a ser implementacion en el año 2009				
3.13 Taller para la Formulación, Seguimiento y Evaluación de Proyectos y Actividades sobre PCI 18 y 19 de septiembre.			27.361,65	-27.361,65
3.14 Foro Local sobre registro del Patrimonio Cultural Inmaterial, 15 y 16 de diciembre			9.263,57	-9.263,57
3.15 Mesa de trabajo sobre PCI educacion y diversidad	21.920,00		-	-
IV PROMOCION, SENSIBILIZACION Y DIFUSION	253.756,00	26.111,93	62.155,41	191.600,59
4.1 I Taller de sensibilización "Capacitación en las Listas de la Convención 2003"	67.104,00	14.473,69	33.484,96	33.619,04
4.2 Conmemoración por la firma de la Convención 2003 (20 de abril)	58.968,00		21.044,93	37.923,07
4.3 Directorio de Instituciones, organismos y especialistas del PCI en los PM	2.000,00			2.000,00
4.4 Boletín CRESPIAL	80.884,00			80.884,00
4.5 Serie: Patrimonio Inmaterial Latinoamericano	44.800,00			44.800,00
4.6 "Presentación de los Estados del Arte del PCI en los Países Miembros del CRESPIAL" con la participación de Argentina, Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, realizado en Lima los días 6 y 7 de marzo.		11.638,24	2.860,12	-2.860,12
4.7 Presentación del libro: "Estado del Arte del PCI: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador y Perú", realizada el 4 de diciembre.			4.765,40	-4.765,40
4.8 Difusión de Premio "Somos Patrimonio"				-
V GASTOS GENERALES	624.822,00	-	373.575,27	268.456,11
5.1 Personal de CRESPIAL	363.600,00		276.783,63	86.816,37
5.2 Equipos (bienes muebles)	146.227,00		29.885,27	116.341,73
5.3 Materiales de escritorio y procesamiento de datos	22.212,00		11.304,42	10.907,58
5.4 Materiales de limpieza	683,00		516,20	166,80
5.5 Viáticos	5.040,00		1.650,00	3.390,00
5.6 Pasajes aéreos	38.400,00		3.877,81	34.522,19
5.5 Servicios fijos	22.700,00		19.033,64	3.666,36
5.5 Otros (brochure y bibliografía) + fotocopias + moviidades	25.960,00		13.314,92	12.645,08
5.6 Otros (gastos INC)			5.009,38	
5.7 Otros (deudas 2007)			12.200,00	-12.200,00
TOTALES	S/. 1.731.227,00	S/. 26.111,93	S/. 563.251,55	S/. 1.143.795,70

NOTA: EL FINANCIAMIENTO EXTERNO (APORTES DE LA UNESCO) FUE RECIBIDO Y GASTADO EN SU TOTALIDAD.

ANEXO 2

ANEXO 2: Recomendaciones al Consejo de Administración sobre la formulación del Plan Estratégico del CRESPIAL

El Comité Ejecutivo en pleno, contando con la participación de la Presidenta del Consejo de Administración del CRESPIAL manifiesta:

- Que, ha analizado y debatido el Plan Estratégico presentado por el Director General del Centro.
- Que, se ha consultado e informado la razón por la cual se ha planteado el Plan Estratégico al 2011.
- Que, considera importante la discusión sobre el futuro del CRESPIAL después del 2011.
- Que, a partir de la discusión generada en la reunión, EL COMITÉ EJECUTIVO,

RECOMIENDA:

PRIMERO: Reformular el Plan Estratégico al 2011, en cuanto a sus líneas programáticas, objetivos, mecanismos e instrumentos para llegar a los resultados esperados.

SEGUNDO: Proyectar el Plan Estratégico hasta el 2015, de modo tal de plantear estrategias a corto, mediano y largo plazo, considerando distintos escenarios, pensando el Centro como una organización que brinde servicios a terceros y con sostenibilidad. Es necesario construir las condiciones más allá del 2011, no sólo en su soporte administrativo sino también en su sustentabilidad económica.

TERCERO: Llevar a cabo una reunión extraordinaria para elaborar el Plan Estratégico 2010-2015 del CRESPIAL, que deberá concretarse antes del mes de agosto del presente año, en la ciudad de Lima. Se sugiere tomar en cuenta los pre-análisis del Plan Estratégico al 2011 revisado.

CUARTO: Presentar en el IV Consejo de Administración el Plan Estratégico 2010-2015 del CRESPIAL.



Calle Maruri s/n
Edificio Kusicancha
Cusco, Perú

Teléfono:
(51) 84 - 242011

Correo:
coordinacion@crespial.org

Página web:
www.crespial.org

ANEXO 3

ANEXO 3: PROPUESTA A CONSIDERAR SOBRE LÍNEAS PROGRAMÁTICAS -2009

IV COMITÉ EJECUTIVO

24-25 de marzo

Metas 2009

Fortalecer y optimizar modelos de gestión para la formulación y desarrollo de las Líneas Programáticas del CRESPIAL

I Proyectos regionales

Promover y fortalecer mecanismos de apropiación social del patrimonio inmaterial en las comunidades creadoras y portadoras del mismo.

Metas 2009:

- Establecer un modelo de gestión para los proyectos regionales del PCI en los PM
- Elaborar un instrumento síntesis para conformar la futura base de datos regional
- Desarrollar tres proyectos regionales que involucren a los PM
- Sistematización analítica del proceso de gestión seguido en cada proyecto regional al término del año

Nota: se entendía como modelo de gestión en el diálogo al interior del CE:

- **Brasil:** Forma como desarrollar un proyecto regional, (Trabajar con áreas culturales, monitoreo del proyecto, financiamiento y ejecución)
- **Chile:** lo que se define como objeto y contenido de cada proyecto
- **Colombia:** debe incluir recomendaciones sobre las acciones del Centro (PCI y manejo de RRPP, para la mediación de todos y cada uno de los países involucrados)

II Fortalecimiento institucional y desarrollo de redes

El objetivo de esta línea es fortalecer la institucionalidad y presencia del Centro en la región, y en los Países Miembros que lo conforman.

Metas 2009:

- Fortalecer y optimizar modelos de gestión del CRESPIAL para la formulación y desarrollo de las Líneas Programáticas del Centro.
- Diseñar una Red Latinoamericana para la Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial
- Participar activamente en espacios multilaterales de cooperación, pertinentes a la gestión del CRESPIAL.
- Optimizar estrategias de comunicación a nivel regional e internacional
- Fortalecer capacidades de gestión del CRESPIAL en gestión de proyectos y relaciones internacionales.
- Participar activamente en foros y espacios nacionales e internacionales relacionados con la salvaguardia del PCI.
- Incrementar adhesiones al CRESPIAL de por lo menos dos países de AL

III Formación, capacitación y producción de conocimientos

Promover el incremento y desarrollo de capacidades, y profundizar la reflexión en torno a la salvaguardia del PCI en la región.

Metas 2009:

- Ajustar instrumentos de gestión respecto a la convocatoria de cursos y talleres
- Desarrollar 2 cursos virtuales semi-presenciales, 2 talleres internacionales, una mesa internacional y un seminario internacional
- Diseñar una estrategia sobre el desarrollo de capacidades a partir de las actividades desarrolladas durante el 2009
- Convertir en material básico de difusión del Centro los productos y resultados de las actividades formativas

IV Promoción, sensibilización y difusión

Despertar conciencia sobre la salvaguardia del PCI; y promover la importancia que confiere la diversidad cultural en América Latina.

Metas 2009:

- Propulsar el CRESPIAL como referente de reflexión y sensibilización del PCI a nivel internacional
- Diseñar una estrategia de comunicación para el CRESPIAL
- Esbozar una propuesta de política editorial
- Ampliar el registro del directorio a 360 instituciones, organismos, especialistas y portadores dedicados a la salvaguardia del PCI y difundirlo



PROGRAMACION DE ACTIVIDADES CRESPIAL - 2009

Propuesta del CE

PERIODO 2009

Código	Descripción de actividades	Importe CRESPIAL S/.	Cofinanciamiento US\$/.
I Proyectos regionales			
1,1	Inventario del Universo Cultural Guaraní	24.472,00	
1,2	Universo Cultural Quechua	16.030,00	por definir monto
1,3	Universo Cultural Aymara	56.394,00	7.500,00
1,4	Universo Cultural de los Afrodescendientes	29.990,00	
II Fortalecimiento institucional y desarrollo de redes			
2,1	Participación en dos reuniones internacionales (Mercosur Cultural...)		
2,2	Proyecto de red latinoamericana (diseño)		
2,3	Contratar un servicio para el diseño de una "Campaña de posicionamiento del CRESPIAL"		
2,4	Capacitación del equipo del Centro		
2,5	Contratar asesoría para tema de RRII		
2,6	Portal Virtual	56.000,00	
2,7	Redes Temáticas	8.000,00	
III Formación, capacitación y producción de			
3,1	I Curso virtual semi-presencial de "Identificación y Registro del PCI" (UNESCO/CRESPIAL)	71.506,00	UNESCO/CRESPIAL
3,2	II Curso virtual semi-presencial de "Gestión del PCI" (UNESCO/CRESPIAL)	53.406,00	UNESCO/CRESPIAL
3,3	Capacitación de técnicos y profesionales de los Países Miembros del CRESPIAL	14.490,00	
3,4	III Encuentro de expertos en derechos colectivos: "La Protección de los Conocimientos Colectivos"	21.840,00	por definir monto
3,5	Taller Internacional: Expedientes para las Listas de la Convención 2003	24.150,00	por definir monto
3,6	Taller de Identificación, Registro y Construcción de Inventarios del PCI en el marco de la Convención 2003 (UNESCO/CRESPIAL)	116.736,00	80.000,00
3,7	Seminario Internacional: Patrimonio Cultural Inmaterial, Tecnologías de la Información y la Comunicación, y Redes Virtuales (CRESPIAL/Livemedia/AECID)	73.710,00	por definir monto
3,8	Mesa Internacional: Turismo Sostenible y PCI (ITACAB, CONCYTEC, CRESPIAL)	18.950,00	por definir monto
IV Promoción, sensibilización y difusión			
4,1	Conmemoración por la ratificación de la Convención del 2003 y la defensa del PCI	32.196,00	
4,2	Directorio de instituciones, organismos y especialistas del PCI (AÑO 2009)	-	
4,3	Banco Fotográfico	-	
4,4	Seminario-Taller de formación de áreas de cultura de los PM	34.492,00	
4,5	X Encuentro para la promoción y difusión del PCI de países iberoamericanos	33.625,00	por definir monto
4,6	Serie: Patrimonio Cultural Inmaterial Latinoamericano (Artesanía)	26.800,00	
4,7	Publicaciones		
	Publicación I Curso virtual semi-presencial-Identificación y Registro del PCI	13.500,00	
	Publicación Taller Internacional Inventarios y Convención 2003	13.500,00	
	Publicación Seminario Internacional PCI - TIC's y Redes Virtuales	13.500,00	
	Publicación I Taller de Derechos Colectivos	13.500,00	
ACTIVIDADES ORDINARIAS			
	III Consejo de Administración	30.000,00	
	IV Consejo de Administración	37.136,00	
	IV Comité Ejecutivo	13.473,00	
	V Comité Ejecutivo (Sesión extraordinaria)	13.473,00	
	VI Comité Ejecutivo	13.473,00	
	Equipo CRESPIAL	395.340,00	
Gastos administrativos			
	Activos Fijos	41.000,00	
	Sistema de seguridad	6.500,00	
	Materiales de escritorio	5.752,00	
	Materiales de procesamiento de datos	5.842,00	
	Materiales de limpieza	1.194,00	
	Servicios diversos	69.420,00	